



GICSA informa sobre resolución de la Comisión Nacional Antimonopolio

Ciudad de México, México, a 25 de marzo de 2026. Grupo GICSA, S.A.B. de C.V. ("GICSA") [BMV: GICSA], compañía mexicana especializada en el desarrollo, la inversión, comercialización y operación de centros comerciales, oficinas corporativas y de uso mixto, informa que la Comisión Nacional Antimonopolio aparentemente resolvió una serie de sanciones por la supuesta comisión de prácticas monopólicas absolutas en un supuesto mercado de arrendamiento de espacios comerciales en territorio nacional por descuentos a nuestros clientes para el apoyo durante las medidas sanitarias emitidas por las autoridades durante la pandemia de Covid-19. No obstante, GICSA sigue analizando con sus asesores, las más de 150 docenas de hojas de esta resolución, aparentemente se pretende imponer multas a GICSA y ciertos consejeros y exdirectivos por aproximadamente cinco millones de dólares. GICSA rechaza categóricamente haber cometido las prácticas referidas e interpondrá todos los medios de defensa a su alcance para la revisión en justicia de este absurdo proceso que pretende ver en un grupo de trabajo para atender emergencias creado por la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, con ceguera total de los beneficios de las recomendaciones de otorgar apoyo temporal al que no tenían derecho los arrendatarios, que de otro modo hubiera llevado al cierre de muchos negocios pequeños y un desastre para las familias mexicanas que dependen de ellos.

Límite de Responsabilidad

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de GICSA y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. GICSA usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. GICSA advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. GICSA no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Sobre GICSA

Grupo GICSA es una empresa líder en el desarrollo, la inversión, comercialización y operación de centros comerciales, oficinas corporativas y de uso mixto que son reconocidos por sus altos estándares de calidad, que transforman y crean nuevos espacios de desarrollo, vida y empleo en México, de acuerdo con su trayectoria histórica y proyectos ejecutados. Al 31 de diciembre de 2025, somos titulares de 18 propiedades generadoras de ingresos, consistentes en doce centros comerciales, cinco propiedades de uso mixto (los cuales incluyen cinco centros comerciales, cinco oficinas corporativas y un hotel) y un edificio de oficinas corporativas, con un ABR total de 1,022,420 m² y un ABR proporcional de 855,004 m². GICSA cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra (BMV: GICSA B) desde junio de 2015.

Contacto de Relación con Inversionistas.

Claudia Chavez

+52 (55) 51 48 04 00 ext. 4609

cchavez@gicsa.com.mx

Yinneth Lugo

+52 (55) 51 48 04 02

ylugo@gicsa.com.mx

+52 (55) 5148 04 00

inversionistas@gicsa.com.mx